

EL COAHUILLENSE.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE, INDEPENDIENTE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores, obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Redactor en Jefe, Jacobo M. Aguirre.

CONDICIONES.

Este Periódico se publica los Miércoles y Sábados de cada semana, la suscripción en esta ciudad vale cuatro reales al mes adelantados y cinco reales fuera de puerto. Números sueltos del día medio real; atrazados un real.

Los avisos y recibidos, siempre que tengan los requisitos de las leyes de imprenta y del timbre, se insertarán a cincuenta palabras por un peso, pagándose adelantados en esta ciudad al Redactor en Jefe, y en los municipios del Estado a los Recaudadores de rentas quienes están encargados de recibir, igualmente, el importe de las suscripciones y de colocar éstas.

Se reciben suscripciones directamente en la Redacción de este periódico y en la imprenta donde se publica.

Este periódico está registrado como artículo de segunda clase en la Administración Principal de Correos de esta ciudad.

JUZGADOS MENORES EN TURNO.

EN ESTA SEMANA

Juez 3º C. Fermín Villareal

DIRECTORIO.

PODER EJECUTIVO.

El C. Gobernador Constitucional, Coronel José M. Garza Galan, en la 4ª Calle de Hidalgo núm. 4.

El C. Secretario del despacho de Gobierno Lic. Gabriel Valerio, en la casa núm. 20 de la 3ª de Nicotencatl.

El Oficial mayor de la Secretaría de Gobierno, Eduardo Elizondo, en la 1ª calle de Bravo núm. 1.

El Secretario particular Lic. Tomas Berlanga, en la 5ª calle de Allende núm. 7.

Las horas de despacho en las oficinas de la Secretaría de Gobierno son desde las ocho de la mañana a la una de la tarde y de tres de la tarde a las ocho de la noche.

El C. Gobernador recibe en Palacio a las horas indicadas, y en su casa habitación a todas las personas que lo solicitan y a las horas que se encuentre allí.

JEFATURA POLITICA.

El C. Lic. Jesus de Valle, Jefe político de este Distrito, vive en la 6ª calle de Bravo núm. 3.

El Secretario Marino Velasco, en el Ateneo Fuente.

PERIODICO OFICIAL.

El Redactor en Jefe, Jacobo M. Aguirre vive en la 7ª calle de Allende casa núm. 14, y despacha en la redacción situada en el Palacio de Gobierno.

PODER LEGISLATIVO.

DIPUTACION PERMANENTE.

Presidente de la Diputación permanente C. Diputado Dionisio García Carrillo, vive en la 3ª calle de Allende núm. 11.

El Secretario, C. Diputado Marcos Castilla, vive en la 1ª calle de Victoria núm. 21.

Vocal C. Diputado Julio Martínez, vive en la 3ª calle de Bravo núm. 4.

El C. Oficial mayor, Ramon L. Flores, en la casa núm. 6 de la 2ª calle de Bravo.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

El C. Lic. Constanco de la Garza, 2º Ministro Supernumerario en ejercicio de la 1ª Sala, vive en la 4ª Calle de Hidalgo núm. 15.

El C. Lic. Esteban Horeasitas Ministro de la 2ª Sala, vivo en la casa núm. 6 de la 7ª calle de Hidalgo.

El C. Lic. Santos Dávila, Ministro de la 3ª Sala, vive en la 8ª calle de Hidalgo casa núm. 9.

El C. Fiscal Lic. Mariano Sanchez Peña, en la casa núm. 17 de la 1ª Calle de Guerrero. Desempeña interin se presenta el nuevo electo Lic. Jesus de Valle.

El C. Secretario del Tribunal Pleno, Jesus Mº Gómez, en la casa núm. 14 de la 7ª calle de Múzquiz.

El C. Secretario de la 1ª Sala, Francisco García de Letona, en la casa número 29 de la 2ª calle de Morelos.

El C. Secretario de la 2ª Sala, Francisco Pérez, casa sin número 1ª calle de Rayon.

El C. Secretario de la 3ª Sala, Espiridion Valdés, en la casa núm. 27 de la 1ª calle de Aldama.

JUZGADOS DE LETRAS.

El C. Lic. Eduardo Múzquiz, Juez de Letras del ramo civil, vive en la casa núm. 10 de la 8ª calle de Hidalgo.

El C. Lic. Patricio Gonzalez Aguirre, Juez interino de letras del ramo penal en la casa núm. de la 4ª calle de Zaragoza.

JUZGADOS MENORES.

El C. Juez 1º menor, Severo Fernandez, vive en la casa núm. 12 de la 8ª calle de Hidalgo.

El C. Juez 2º menor, Lucio Berlanga en la 5ª calle de Santiago núm. 14.

El C. Juez 3º menor, Fermín Villareal, en la 2ª Calle de Victoria no tiene número.

TESORERIA GENERAL.

El C. Tesorero General, Amado Cavazos, vive en la casa núm. 8 de la 2ª calle de Allende.

El C. Visitador de Hacienda, Amado Prado, en la casa núm. 12 de la 7ª Calle de Hidalgo.

El C. Recaudador de rentas del Saltillo, Espiridion Charles, en la 3ª calle de Allende letra A.

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES.

El C. Presidente Municipal, Carlos Aguirre, vive en la casa núm. 131 de la 7ª calle de Iturbide.

El C. Secretario, Gregorio F. Dávila, en la casa núm. 19 de la 1ª calle de Rayon.

El C. Tesorero Municipal, Eduardo Morales, en la casa núm. 10 de la 2ª calle de Juárez.

El Interventor de Montepios, C. Sinfiriano García, en la casa Blanca; en las afueras de la ciudad, al S. E.

El C. Isidoro Rábios, Inspector de Policía, en la casa núm. 4 de la 2ª calle de Juárez.

MÉDICOS MUNICIPALES.

El C. Dr. José Mº Barreda vive en la casa núm. 1 de la 2ª calle de Ramos Arizpe.

El C. Dr. Mauricio García Barreda, en la casa núm. 1 de la 1ª calle de Aldama.

JUECES DEL ESTADO CIVIL.

El C. Juez 1º Manuel Mendarózcua, vive en la casa núm. 2 de la 2ª calle de Juárez.

El C. Juez 2º Antonio L. Sanchez, en la casa núm. 9 de la 4ª calle de Santiago.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El C. Presidente de la Junta de Instrucción pública y Director del Ateneo Fuente, Lic. Blas Rodríguez, vive en la casa núm. 19 de la 1ª calle de Victoria.

El C. Secretario Jacobo M. Aguirre, despacha de 2 a 4 de la tarde en la Secretaría del Ateneo situada en el mismo edificio.

El C. Inspector de Instrucción pública, Sixto M. García, vive en su quinta: La Casa Blanca; en las afueras de la ciudad, al S. E.

OFICINA TELEGRAFICA DEL ESTADO.

Inspector de la Zona, Agustín Z. Arellano, en la 4ª Calle de Allende número 9.

Jefe de oficina, Emilio Santos, vive en la 4ª calle de Allende núm. 3 Estacionario, Jesus M. Rangel, 1ª calle de Ramos Arizpe número 1.

Estacionario Luis G. Tejeda en la 3ª de Allende número 27.

Estacionario Nestor Arriaga, en la 1ª de la Palma número 4.

OFICINAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

La Secretaría de Gobierno, la Tesorería General, la Recaudación de rentas de Saltillo; el despacho de las oficinas del Tribunal Superior, los Juzgados 1º Menor y el del Ramo Civil y la imprenta se hallan en el Palacio de Gobierno en el costado O. de la plaza principal denominada "De la Independencia."

Los otros Juzgados el criminal y los 2º y 3º menores están en el local de la Penitenciaría.

La Presidencia del Ayuntamiento, Inspección de Policía y cuartel de la misma, están situados en la casa conocida por de la "Presidencia" en la 7ª calle de Hidalgo núm. 2.

EMPLEADOS FEDERALES.

El C. Juez 1º de Distrito, Lic. Isaac Siller de las Fuentes, vive en la casa núm. 28 de la 2ª calle de Iturbide.

El C. Promotor Fiscal, Lic. Francisco de P. Ramos en la casa núm. 2 de la 3ª calle de Allende.

El C. Jefe de Hacienda, José Juan S. Sanchez, vive en la casa núm. 5 de la 2ª calle de Victoria.

El C. Administrador principal de la Renta del Timbre, José Mº Ramos, vive en la casa núm. 5 de la 3ª calle de Morelos.

El C. Administrador de Correos, José Mº Salas Rodríguez, en la casa núm. 7 de la 4ª calle de Bravo.

CUARTEL GENERAL DE LA 3ª ZONA.

El C. General Jefe de las armas, Francisco M. Ramirez vive en la casa núm. 1 de la 8ª calle de Hidalgo.

El C. Jefe del Estado Mayor de la Zona, Teniente Coronel Bernardo Zelaeta, vive en la casa núm. 5 de la 4ª calle de Bravo.

OFICINAS PÚBLICAS FEDERALES.

El Juzgado de Distrito está en el Palacio del Gobierno.

La Jefatura de Hacienda en la 2ª Calle de Victoria casa núm. 5.

La Administración principal del Timbre, en la casa núm. 3 de la 5ª calle de Allende.

La Oficina de Telégrafos Federales está en la casa núm. 9 de la 4ª calle de Allende.

El Cuartel General de la 3ª Zona Militar en la casa núm. 3 de la 5ª calle de Hidalgo.

CORREOS NACIONALES.

ENTRADAS

Diaria: De los EE. UU. de N. América, vía Laredo, de Monterey y lugares por donde pasa el F. C. N. Mexicano así como de otros del N. de Nuevo Leon y Tamaulipas.

Jués. .. Cedral, por correo de a caballo, a las 8 de la mañana.

Martes. .. El Interior, por vía Lerdo a las 5 de la tarde.

Id. .. Parras, a las 5 de la tarde.

Jués. .. Mazapil, a las 12 del día.

Id. .. El Interior, por vía Lerdo, a las 5 de la tarde.

Id. .. Parras, a las 5 de la tarde.

Id. .. Monclova, por vía Lampazos a las 7 de la tarde.

Sábado. .. Monclova, por la ruta ordinaria, a las 8 de la mañana.

Id. .. El Interior, por vía Lerdo a las 5 de la tarde.

Id. .. Parras, a las 5 de la tarde.

Id. .. Villa de Arteaga, a las 6 de la tarde.

SALIDAS.

Diaria: Para los EE. UU. de N. América para Laredo de Tamaulipas, Monterey, poblaciones situadas a la orilla del F. C. N. Mexicano y otras de Nuevo Leon y Tamaulipas.

Viérnes. .. el Cedral, por correo de a caballo a las 7 de la tarde.

Martes. .. El Interior, por vía Lerdo a las 6 de la tarde.

Id. .. Parras, a las 5 de la tarde.

Miércoles. .. Monclova, por vía Lampazos, a las 7 de la tarde.

Jués. .. el Interior por vía Lerdo, 6 de la tarde.

Id. .. Parras a las 6 de la tarde.

Viérnes. .. Mazapil a las 12 del día.

Id. .. Villa de Arteaga, a las 6 de la tarde.

Sábado. .. Monclova, vía Lampazos, a las 6 de la tarde.

Id. .. Monclova, por correo de a caballo, a las 6 de la tarde.

Id. .. el Interior, por vía Lerdo, a las 6 de la tarde.

Domingo. .. Parras, a las 6 de la tarde.

Id. .. Parras, a las 6 de la tarde.

Estará abierta la oficina diariamente de las 8 de la mañana a las 12 del día y de las tres a las 6 de la tarde.

La Administración de correos está situada en la 2ª calle de Galeana núm. 2.

F. C. NACIONAL MEXICANO.

(DIVISION DEL NORTE.)

Los trenes de pasajeros salen diariamente de esta ciudad para la de Monterey a las 7, 20 h. p. m. tiempo del F. C.

Los trenes mixtos salen los días martes, jués y sábados a las 6.30 h.m.a. tiempo. del F. C.

"EL COAHUILLENSE."

Saltillo, Octubre 20 de 1886.

Ataques a las autoridades del Estado.

Así encabeza nuestro colega "La Ejida del Pueblo" de esta ciudad el primer Editorial de su último número, y en él rebate en lenguaje enérgico los infundados cargos que se hacen a nuestro Gobierno en una carta que publicó el Tiempo de la capital en su número 935.

Nada tendríamos que decir a nuestro colega La Ejida si en el número a que nos referimos no apareciera otro suelto titulado "De dónde a mí tanta honra" en el que se achaca a la redacción del Tiempo la carta insultante a nuestras autoridades, cuando nos consta que dicha carta nada tiene que ver con la redacción de aquel colega y cuando éste ha sido tan imparcial, que lo mismo inserta correspondencias favorables al Gobierno del Estado, como contrarias, como sucede con la última a que hacemos alusión en este artículo. Así, pues, no aprobamos el suelto de la Ejida "De dónde a mí tanta honra," por más que sea satisfactorio para el Sr. Garza Galan pues son injustos los cargos que se hacen en él al colega metropolitano. Mayor prueba de imparcialidad no podemos dar en este asunto.

Que ha sido parcial el remitente del Tiempo, no cabe la menor duda, pues sin justificar ninguno de sus cargos, y amontonando insultos sobre insultos, ha escrito su carta. Debía "El Tiempo," cuando casos análogos se presenten, exigir la prueba de lo que se dice ó hacer que el autor, con su firma, autorizara sus aseveraciones, pues así solo, se podría saber el grado de verdad que existe entre lo que se escribe y lo que pasa realmente. La gente sensata siempre es con desprecio lo que se asienta sin justificación y se forma desfavorable juicio del escritor a quien falta el valor necesario para estampar su nombre al pie de cualquiera de sus producciones. El que por anónimo insulta, más que un cobarde es un miserable.

Por esta razón, teníamos pensado no ocuparnos de aquella carta, pero viendo que la Ejida lo hace y que tal vez algunos otros periódicos del Estado tratarán este asunto, cumple a nuestro deber, poner las cosas en su verdadero punto de vista, para que el público, juez único que debe fallar en este negocio por ser de su competencia, conceda la razón y la justicia a quien deveras la tenga.

Varios son los cargos que se hacen a nuestras autoridades, siendo los principales los que la "Ejida" contesta tan victoriosamente. Con efecto: poner en duda la aptitud del Sr. Garza Galan, para regir los destinos de este Estado, mas que una prevención contra este gobernante es una temeridad inconcebible. Públicos son sus actos, y tanto, que la prensa de todos colores, se ha ocupado de su administración en términos bastante honrosos para un gobernante y que ninguno hasta hoy ha merecido: tambien puede darse como prueba de su aptitud administrativa el hecho sin ejemplo en Coahuila de que a los pocos meses de haberse hecho cargo del Gobierno, los pueblos que fueron sus enemigos mas encarnizados hayan solicitado elevádole actas de adhesion y simpatía y de que actualmente no tenga un solo enemigo político, pues aquellas personas de representación é influencia que mas se opusieron a su candidatura, son ahora las que mas aplauden su administración, mas admiran sus actos y mas dispuestas están a ayudar al Gobierno con sus personas é intereses. Véanse si no las actas que hemos publicado de San Buenaventura, Nadadores, Rosales, Piedras Negras, Jimenez, etc., etc. Y si esto no basta, allí están desmintiendo al corresponsal del "Tiempo," sus grandes mejoras como el Hospital, la Penitenciaría y los colegios "Madero" y Ateneo "Fuente;" la creación de la Biblioteca pública del Estado: su decidida protección a la instrucción primaria: la disminución del abigeato en la frontera y de la criminalidad en el Estado y las disposiciones que ha dictado todas en beneficio público y en bien de Coahuila. Pero este punto no debemos tratarlo nosotros. Queda a la historia, dar su fallo sobre la personalidad de nuestro Gobernante.

Refiere la carta inserta en el "Tiempo" que la bancarrota es completa y que se paga solamente a los consentidos; que no hay seguridad en el Estado; que las fuerzas de Mondragon pasan revista por mas número